

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2015/000010** Fecha de publicación: **2 Octubre de 2015**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	8/2015
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Privado
b) Descripción	Producción de Espectáculos Musicales (Verbenas) para Fiestas Locales de Tordesillas 2015
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	92312120 - Servicios artísticos de grupos de cantantes
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto 28.000,00 € IVA (21%). Importe total 33.880,00 €
mejorable a la baja

5. Adjudicación

a) Fecha	17-08-2015
b) Contratista	OURI PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L.

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2015/000010** Fecha de publicación: **2 Octubre de 2015**

c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 26.000,00 € IVA (21%). Importe total 31.460,00 €

6. Otras informaciones

Resolución nº 473/2015, de 17 de agosto, por la que se adjudica la Producción de Espectáculos Musicales (Verbenas) para Fiestas Locales de Tordesillas 2015 .

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 398/2015, de 13 de julio, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación de la Producción de Espectáculos Musicales (Verbenas) para Fiestas Locales de Tordesillas 2015 por procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 30 de julio de 2015, la Mesa de contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas y realizó propuesta de adjudicación a favor de OURI PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L. al ser la oferta más ventajosa.

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.300 euros y todos aquellos documentos exigidos en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para la Producción de Espectáculos Musicales (Verbenas) para Fiestas Locales de Tordesillas 2015 a OURI PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L. con CIF B-32425654 y con domicilio a efecto de notificaciones en la Rúa do Paseo nº 30 Entreplanta Oficina 16 de Ourense (C.P. 32003), por el precio de veintiséis mil euros (26.000,00 €) y cuatro mil quinientos euros (5.460,00 €) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 31.460,00 euros.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación y dar cuenta al Departamento de Intervención del Ayuntamiento.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.1, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2015/000010** Fecha de publicación: **2 Octubre de 2015**

Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Tordesillas, a diecisiete de agosto de dos mil quince, de todo lo cual como Secretario doy fe.